

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**502** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a LEVANTINO ARAGONESA DE TRÁNSITOS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 2.145,87 m<sup>2</sup>, correspondiente a parte del almacén situado en la explanada norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: ocupación de parte del almacén situado en la explanada norte del Puerto de Castellón, para almacenamiento de productos a granel sólido o envasados, concretamente fertilizantes.

Superficie: 2.145,87 m<sup>2</sup>.

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2021:

Tasa de ocupación: 12.228,85€/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 7.560 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 28 de diciembre de 2020.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A200067005-1